



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1168
QUILLON, miércoles 14 diciembre 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-1322, 10-1323, 10-1324, 10-1325~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:323,7-1324,7-1325
SR(ES):BARRIGA PINTO MAGDALEN ABIGAIL RUT: [REDACTED]

LA SÚMA DE \$:3.304.019
Y SON:TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURAS N° 544, 521, 513 Y 524, POR MATERIAL DE LIBRERIA PARA ESC. HEROES DEL ITATA, LIUCURA BAJO Y LAG. AVENDAÑO, ADQUIRIDO VIA LIC 4366-41-LR21, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 3.304.019 3.304.019

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE	<p style="text-align: center;">PAGADO</p>				
EGRESO N° 1168	FECHA DE PAGO	R.U.T.					
		FIRMA					